

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA GÓMEZ & GÓMEZ ARQGO CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, el 30 de marzo del 2018 siendo las 10h30 se instala la Junta General ordinaria de socios de la Compañía "CONSTRUCTORA GÓMEZ & GÓMEZ ARQGO CÍA. LTDA ", en su domicilio principal, ubicado en las calles Gúel S5-92 y Alejandro Calisto Esq.

Ante la ausencia del presidente de la compañía, actúa como tal el señor Omar Gómez Altamirano, el mismo que representa el 97.22% del capital social de la compañía, mismo que designa a la señora Arquitecta Nadia Criollo para que realice las veces de secretario.

Se dispone dar inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer, resolver y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

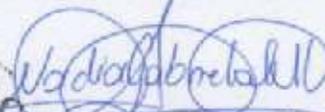
Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es conocer y aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra la señora Arquitecta Nadia Criollo Hidalgo la misma que da lectura del informe realizado y entrega el informe impreso para su constancia, en este sentido, el señor Omar Gómez, como socio mayoritario y único presente, procede a la revisión de dicho informe y resuelve: Aprobar el informe presentado por la Gerente General Arquitecta Nadia Criollo Hidalgo.

Acto seguido se pasa a conocer el **segundo punto** de la orden del día, el cual es conocer, resolver y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, para tal efecto el señor Omar Gómez como socio mayoritario y único presente en la reunión, procede a la revisión de estados financieros y resuelve: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11h30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por el socio mayoritario asistente, con lo que el presidente declara terminada la sesión.


Omar Gómez Altamirano
Presidente Ad-Hoc de la Junta




Arq. Nadia Criollo Hidalgo
Secretario Ad-Hoc de la Junta

30 MAR 2018